

INFORME PRELIMINAR

ALLIANZ SEGUROS S.A.

TOMADOR/ ASEGURADO: VASQUEZ VARONA YEIMY  
YORGETD.

C.C: 26.428.670

PÓLIZA: RESPONSABILIDAD CIVIL HIDROCARBUROS  
022650430 / 0

FECHA DEL SINIESTRO: abril 16 del 2020

LUGAR: Km 36+900 Vía Villeta – Guaduas, Departamento  
de Cundinamarca.

TIPO DE PÉRDIDA: Accidente del vehículo de placas  
SND922 ocasionando el derrame de (Petróleo Crudo API 12)  
afectando canal de aguas lluvias de escorrentía, capa vegetal y  
mineral.

REF ALLIANZ: 91039961

N/Ref.: 202014492

## *Contenido*

INVESTIGACIONES.....	4
CIRCUNSTANCIAS DEL SINIESTRO.....	5
CAUSA.....	6
ASEGURADO.....	7
NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LOS DAÑOS.....	8
ANÁLISIS DE COBERTURA .....	12
ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA .....	13
SOLICITUD PRIMER ANTICIPO .....	13
RESERVA.....	14
SUBROGACION.....	15
ACCIONES PROXIMAS.....	15

ALLIANZ / Ref.: 91039961  
ABACO N/ Ref.: 202014492  
Fecha: mayo 20 del 2020

ALLIANZ SEGUROS S.A.  
Atención: Dr. Cristhian David Lamprea Parra  
Abogado Indemnizaciones Casualty & Cumplimiento  
Gerencia de Indemnizaciones P&C  
Bogotá D.C.

### INFORME PRELIMINAR

**PÓLIZA:** Responsabilidad Civil Hidrocarburos N.022650430 / 0

**FECHA DE OCURRENCIA:** abril 16 del 2020

**LUGAR DEL SINIESTRO:** Km 36 + 900 Vía Villeta – Guaduas, Departamento de Cundinamarca.

**ASEGURADO/ TOMADOR** Vásquez Varona Yeimy Yorgetd  
C.C.:26.428.670

**ACTIVIDAD:** Prestar el servicio de transporte de carga por carretera en todo el territorio colombiano.

**SEGURO:** Vigencia desde el 10/03/2020, Hasta el 09/03/2021.

Básico RCE Hidrocarburos - Decreto 4299 del 2005  
\$702.242.400  
Costos de Limpieza y remediación \$ 100.000.000.

Deducibles por amparo  
Básico RCE Hidrocarburos - Decreto 4299 del 2005 10%  
con Mínimo \$ 3.000.000.  
Costos de Limpieza y remediación Sin Deducible.

**DESCRIPCIÓN:** El 16 de abril del 2020 se produce el volcamiento de 180 grados del tracto camión con placas SND922 sobre el costado derecho en la vía Villeta – Guaduas causando el derrame de Petróleo Crudo API 12.

**RESERVA SUGERIDA:** \$ 190.000.000.

**ANTICIPO SUGERIDO:** \$ 50.000.000.

## INVESTIGACIONES

ABACO AJUSTADORES fue asignado por ALLIANZ SEGUROS S.A. para atender como ajustadores la reclamación presentada por la señora Yeimy Yorgetd Vásquez Varona propietaria del vehículo de placas SND922 como consecuencia del derrame de hidrocarburo (Petróleo Crudo API12) debido al volcamiento del tracto camión tipo cisterna ocurrido el día 16 de abril del 2020 en el kilómetro 36 + 900 de la vía que conduce de la población de Honda (Tolima) a la ciudad de Bogotá.

La empresa que está atendiendo la contingencia es *S.O.S. Contingencias*.

Como resultado del incidente por el derrame de (Petróleo Crudo API12), resultó afectado la canal natural de aguas lluvias de escorrentía, la capa vegetal y mineral, no se afectó la capa asfáltica y dos predios propiedad de terceros reclamantes.

La empresa *S.O.S. Contingencias* implementó la metodología SCI (Sistema Comando de Incidentes), demarcando, señalizando e identificado cada una de las áreas, realizaron la recolección del producto instalando equipos de confinamiento (Fast tank) y sistemas mecánicos de contención.

La siguiente imagen demarca el área de impacto del tracto camión, el cual se llevó a su paso un árbol que redujo la fuerza y obstaculizo el avance del tracto camión.



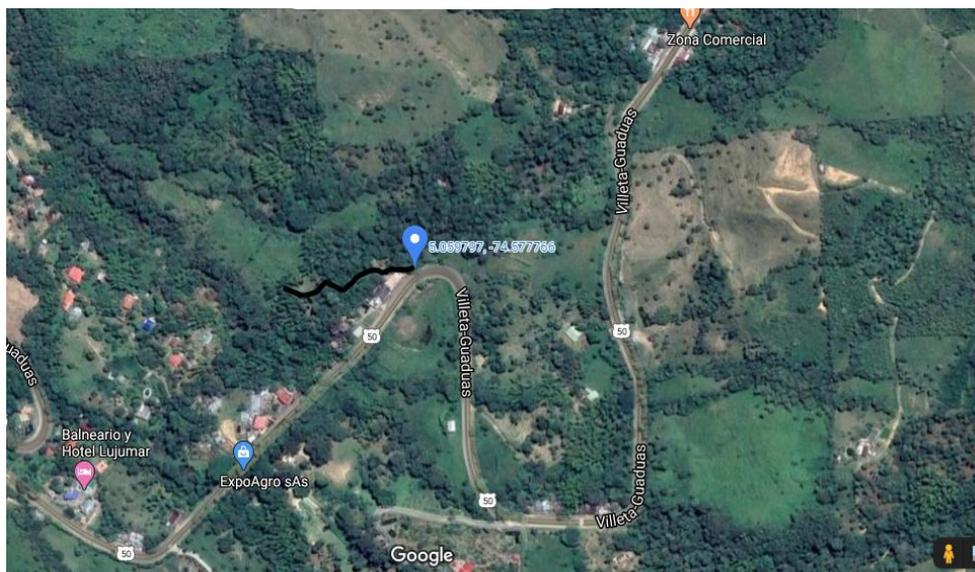
*Punto de Impacto, no hay baranda metálica de contención*

A la fecha contamos con la reclamación de dos terceros con quienes nos encontramos en proceso de negociación y en el próximo reporte nos pronunciaremos al respecto.

Los resultados del análisis a la información disponible hasta el momento, nuestra inspección al lugar del incidente y las acciones futuras para la atención de la reclamación son presentados en este Informe donde sugerimos otorgar un anticipo al tomador y asegurado de la póliza por la suma de \$50.000.000 según la solicitud del Asegurado quien no cuenta con estos recursos para pagarle a los proveedores que están atendiendo la contingencia.

## CIRCUNSTANCIAS DEL SINIESTRO

El 16 de abril del 2020, el vehículo de marca Kenworth con placa SND922 transitaba por el kilómetro 36 + 900 vía Villeta – Guaduas en el departamento de Cundinamarca, cuando al tomar una curva y por falta de precaución se volcó en 180 grados al costado derecho de la vía, ocasionando el derrame de parte del hidrocarburo transportado (Petróleo Crudo) afectando el canal natural de aguas lluvias de escorrentía, la capa vegetal y mineral.



**Fotos 1. A.** Georreferenciación del lugar del siniestro 5.059797,-74.577766 Honda/ Bogotá.

En la fecha de elaboración del presente informe no se tiene conocimiento exacto de la cantidad de producto derramado, sin embargo, el área afectada por el producto liberado se direcciona sobre la periférica a la ubicación del tanque impregnando la capa vegetal y mineral, a su vez se desplaza sobre el canal natural de aguas lluvias de escorrentía en una extensión de 160 mts aproximadamente, inicialmente se considera un aislamiento en todas las direcciones de 100mts a la redonda.



*Punto de impacto, caída a canal natural de aguas*



## CAUSA

En el informe Policial de Accidente de Tránsito N° C-001092082, se indica que la hipótesis del accidente es la 157 que corresponde a otra y especifica que es por (falta de precaución al tomar la curva).



Vehículo volcado imágenes suministradas por SOS CONTINGENCIAS

## ASEGURADO

Como tomador y asegurado de la póliza figura la señora Yeimy Yorgetd Vasquez Varona, propietario del vehículo de placa SND922 involucrado en el incidente.

La información relacionada con el conductor y el tracto camión es resumida en el siguiente cuadro:

Placas del vehículo	SND922
Marca	KENWORTH
Línea	T800
Modelo	2006
Clase	TRACTOCAMION
Tipo de carrocería	SRS
Licencia de tránsito N°	10017744311
Propietario	VASQUEZ VARONA YEIMY YORGETD
SOAT	2022101310901 Vigentes desde el 02 de febrero del 2020
Revisión Tecno mecánica	47223464 vigencia desde el 10 de febrero del 2020 Hasta 10 de febrero del 2021
Conductor	JUAN FERNANDO BOTIA ROBLES C.C.74.373.677
Licencia de conducción N°	C3 - 74373677 VIGENCIA: 11 de febrero del 2023
CURSO	Transporte de mercancías peligrosas e hidrocarburos COTRANSVIAL Vigente desde el 31 de diciembre del 2019 hasta el 29 de diciembre del 2020

**MANIFIESTO N° 0-10141040 INVERTRAC del 13 de abril del 2020**

Origen	Puerto Gaitán
Destino	Guaduas
Titular del manifiesto	Yeimy Yorget Vasquez Verona
Placa	SND922
Conductor	Juan Fernando Botia
Poseedor o tenedor del vehículo	Yeimy Yorget Vasquez Verona
Producto Transportado	Crudo
Remesa	1064736
Cantidad (Galones)	8429
Información remitente	Frontera Energy Colombia
Remesa	1064736
Destinatario	Frontera Energy Colombia

**REMESA N° 1064736 INVERTRAC**

Fecha	13 de abril de 2020
Origen	Puerto Gaitán
Destino	Guaduas
Detalle del producto	Crudo

**GUIA N° 133 51655419-0 del 13 de abril de 2020 Puerto Gaitán**

Origen	Sabanero
Destino	Estación de Guaduas Km 4 Guaduas - Honda PF2 Guaduas Cundinamarca
Conductor	Juan Fernando Botia
Documento	74373677
Placa del cabezote	SND922
Placa del tanque	R67526
Empresa transportadora	INVERTRAC S.A.
Fecha y hora de salida	lunes 13 de abril de 2020
Descripción del producto	Petróleo crudo
Barriles	Petróleo crudo
Volumen barriles	611.37

## NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LOS DAÑOS

La empresa S.O.S. Contingencias activo el personal operativo de la base Guaduas con la finalidad de atender el volcamiento del vehículo, llegando al lugar del accidente sobre las 14.35 horas visualizando el volcamiento a 180 grados del tracto camión e identificando una alta fuga

del producto transportado (Crudo) por del manhole N.2 y media por el manhole N.1. afectando el canal natural de aguas lluvias en una extensión de 160 mts aproximadamente, por lo que se instalaron tres puntos de control de la siguiente manera

**Punto de control 1:** ubicado a 50 mts de la zona de impacto sobre el canal de aguas lluvias.

**Punto de control 2:** Ubicado a 120 mts de la zona de impacto sobre el canal de aguas lluvias.

**Punto de control 3:** Ubicado a 160 mts de la zona de impacto (cabeza del derrame).

El terreno afectado es un canal natural de aguas de escorrentía el cual se encuentra en un bosque de natural, con bajo nivel de aguas, excesiva pedregosidad de gran tamaño, este tipo de suelos es de origen aluvial, se puede clasificar dentro de los inceptisoles y vertisoles con contenido de arcillas en algunas partes y presencia de arenas en otros.

En la visita de inspección realizada el 23 de abril del 2020 por nuestro consultor Juan Francisco Pirazan, identificamos cuatro zonas que describimos de la siguiente manera:

**ZONA L1.** Esta área tiene una longitud aproximada de 77 mts aguas abajo, por el cauce natural de aguas de escorrentía. Según la Geología del suelo y el cauce se evidencia contaminación entre 2 y 4 metros de ancho y una percolación que varía a lo largo del tramo, impregnación de vegetación de diferentes especies, entre ellos algunas plantas de café que el dueño del predio tiene en el área.

### Imágenes de la zona L1



**Imagen L1 1.** Retiro y embalaje de material pétreo.  
ancho



**Imagen L1 1.2** Desplazamiento de producto sobre y  
bajo rocas.



**Imagen L1 1.3** Retiro de material rocoso, y vegetación impregnada.



**Imagen L1 1.4** Recolección de producto líquido y acopio de rocas.

**ZONA L2.** Esta área tiene una longitud aproximada de 54 mts (aguas abajo) continuando por el canal natural de aguas de escorrentía, se evidencian labores de recolección de producto líquido en bidones o canecas de 55 galones, el cual es confinado en fast tank para luego ser trasladado con ayuda de las motobombas al carro tanque, esta tarea se realiza de manera escalonada debido a la inclinación del terreno.

El material rocoso de mediano tamaño que se encuentra dentro del canal impregnado con producto (petróleo crudo), se fractura y es retirado hacia los costados, para ser acopiado de manera temporal, de tal forma que se pueda realizar la remoción y embalaje del material pétreo que se encuentra bajo las mismas, esto incluye la vegetación y la aplicación de material absorbente para encapsular el producto contaminante y retirarlo de manera más adecuada.

**Zona L3.** Esta área tiene una longitud aproximada de 42 metros hasta llegar a la cabeza del derrame, se caracteriza por ser un terreno de menor inclinación casi plano, con presencia de pastizales y árboles de Bambú (Guaduas), los cuales facilitaron el acceso de producto por espacios y cavidades que aparecen en las raíces de las plantas.

En esta zona se realizaron ventanas exploratorias para determinar la percolación del producto, pero varía de 30 a 50 cm, según el punto de muestra, de igual manera se realizaron de manera preventiva 3 trinchos de gran tamaño.



**Imagen L3. 1** Zona de amplias vetas y cavidades infiltración del producto.



**Imagen L3. 1.2** presencia material rocoso y afectación flora.



**Imagen L3. 1.3** Presencia de Bambú (Guaduas), contaminadas con producto.



**Imagen L3. 1.4** Punto máximo de desplazamiento de producto.

## TERCEROS

De acuerdo a la información que se tiene en el momento, entendemos que hay afectaciones en terceros y al validar el Informe Policial de Accidente de Tránsito, en sus observaciones menciona que en su posición final se produce el derrame total del crudo causando afectación en el predio del restaurante de razón social Campola Paisa, por lo que al revisar el área afectada, en compañía de los dueños de los predios afectados, el señor Marco Antonio Nieto dueño del predio más afectado ya que involucra a las zonas L1 Y L2, se evidencian algunas plantas de café que están en medio de la zona boscosa, cabe anotar que no es cultivo comercial, de igual manera hay presencia de zonas de pastoreo, según el señor Marco nos manifiesta que debió trasladar su ganado a zonas de pastizales y abastecerse de agua comprándola.

En el caso del predio del señor Evangelista Ortega Clavijo, la afectación es la correspondiente a la zona L3, lugar donde encontramos arboles de la especie Bambú (Guadua) con producto en el culmo, en las ramas basales, rizoma y las raíces, al igual el señor Evangelista también manifiesta que debió desplazar su ganado a lugares de pastizales y agua comprada, cabe resaltar que en este predio se utilizó material mineral (Tierra) para la construcción de los sistemas

de contención preventivos, el compromiso en el momento que sean retirados, es devolver la tierra y la siembra de semillas de pasto.

A pesar de la afectación a los predios por el cauce donde se desplazó el producto se puede determinar que aun cuando la sustancia contamina las aguas, la flora, la fauna y los ecosistemas no se evidencia afectación a actividades comerciales de agricultura, floricultura, piscícola, animales de granja entre otros.

Por lo anteriormente mencionado nos pronunciaremos al respecto en nuestros próximos informes.

## ANÁLISIS DE COBERTURA

De acuerdo a lo consignado en el condicionado general y particular de la póliza de RC HIDROCARBUROS N° 022650430 / 0 emitida por ALLIANZ a favor del tomador YEIMY YORGETD VASQUEZ VARONA, nos permitimos hacer los siguientes comentarios:

- o La vigencia de la póliza es de un año comprendido entre el 10 de marzo del 2020 y el 09 de marzo del 2021, conociendo que la fecha del accidente del vehículo que generó el derrame del producto fue el 16 de abril del 2020 y por ende la activación de la póliza, consideramos que este ocurrió dentro de la vigencia del contrato de seguros analizado.
- o El tracto camión de placas SND922 en el que se trasportaba el hidrocarburo derramado, está particularmente asegurado en el contrato de seguros al igual que el tráiler que llevaba enganchado el día del evento.
- o Conociendo que los conceptos a la fecha reclamados se relacionan con los gastos de limpieza y/o biorremediación del lugar afectado por el derrame del producto transportado y que existe la posibilidad de terceros afectados, consideramos que las coberturas que deben ser analizadas son las de *COSTOS DE LIMPIEZA Y/O REMEDIACIÓN* y el *BÁSICO DE RC HIDROCARBUROS*.
- o Analizamos los documentos del vehículo y como del conductor, encontrando que todos ellos cumplen con los requisitos y garantías exigida por el contrato de seguros.

De acuerdo a las anteriores observaciones, consideramos que el evento analizado es indemnizable y debe ser cubierto por el contrato de responsabilidad civil hidrocarburos N°022650430 / 0.

## ESTIMACIÓN DE LA PÉRDIDA

Conociendo las características del lugar en donde se presentó el volcamiento de tracto camión y el posterior derrame del producto transportado (Crudo), y el presupuesto hecho por el proveedor S.O.S Contingencias S.A.S. estimamos que la pérdida de este siniestro, relacionada con los gastos de limpieza del lugar, reconfiguración y posibles perjuicios a terceros puede ser cercana a los **\$285.000.000**, de acuerdo a lo siguiente:

CONCEPTO	CUANTÍA ESTIMADA
Gastos de limpieza	\$ 130,000,000
Laboratorios	\$ 25,000,000
Tratamiento y disposición	\$ 30,000,000
Gastos de reconfiguración	\$ 50,000,000
Terceros	\$ 50,000,000
<b>Cuantía Estimada de la pérdida</b>	<b>\$ 285,000,000</b>

## SOLICITUD PRIMER ANTICIPO

Como lo hemos narrado en este informe la empresa S.O.S. Contingencias S.A.S. es la encargada de realizar la labor de limpieza y remediación por los daños ocasionados a causa del derrame del producto en la zona afectada.

- El presupuesto elaborado por S.O.S. (incluido como ANEXO I de este informe), únicamente considerando las labores de limpieza asciende a la suma de **\$110.292.496**, este presupuesto puede variar por lo que estimamos en gastos de limpieza la suma de \$130.000.000
- Inicialmente la contingencia fue atendida por un Coordinador de contingencias, un Supervisor de Contingencias, un auxiliar operativo y 13 auxiliares de contingencia y posteriormente aumento a 17 auxiliares para darle mayor celeridad a las labores de limpieza.
- Las actividades e insumos incluidos en el presupuesto, corresponden a la primera fase comprendida entre el 16 de abril al 30 de abril del 2020.
- En el proceso de limpieza se realizó en la canal de aguas lluvias con alto grado de contaminación y se retiró la capa vegetal mayormente contaminada.

- o La tarifa correspondiente a disposición final y transporte de residuos está sujeta a cotizaciones de proveedores externos de acuerdo a la cantidad de material recolectado y no se incluye en el presupuesto del proveedor que atiende la contingencia.
- o El presupuesto del proveedor tampoco incluye lo relacionado con la toma de muestras ni desviaciones asociadas con el cronograma original que se relacionen con retrasos ajenos al proveedor como eventos de la naturaleza.

Como conclusión, sometemos a consideración de la Aseguradora conceder un anticipo al Tomador de la póliza la suma de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000), pues este nos ha manifestado no contar con recursos para el pago de nómina al proveedor y posteriormente recobrar a la póliza contratada con ALLIANZ.

*De: YEIMY VASQUEZ <transportesmpl@hotmail.com>  
Enviado el: 27 April 2020 08:58  
Para: Jacqueline Chegwin Angarita <jchegwin@abacoadjusters.com>  
Asunto: SOLCITUD DE ANTICIPO SINIESTRO SND922*

*Muy buenos días Jacqueline por medio de la presente solicito que nos ayuden con un ant del 50 % ya que SOS CONTINGENCIA lo esta solicitando para el tema de pago de nomina ya llevamos casi 14 días después del siniestro y la contingencia nos indica que va por lo menos de dos a tres meses aproximadamente por favor me ayuda con \$ 50.000.0000 Cincuenta millones de pesos de anticipo*

*Gracias*

**YEIMY YORGETD VASQUEZ VARONA**  
C.C. 26.428.670 DE NEIVA  
Cel. 318-711-9014  
Dir. Calle 8 número 100-102 casa 53 Condominio Altos de la Pradera (Neiva-Huila)  
Mail.transportesmpl@hotmail.com

## RESERVA

De acuerdo a los alcances de daños presentados en este informe, así como el valor estimado de pérdida sugerimos constituir una reserva por la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$190.000.000), la cual se encuentra conformada de la siguiente manera:

CONCEPTO	CUANTÍA ESTIMADA	COBERTURA	PÉRDIDA ESTIMADA	RESERVA	OBSERVACIONES
Gastos de limpieza	\$ 130,000,000	Costos de Limpieza y remediación	\$ 185,000,000	\$ 100,000,000	La reserva se estima sobre el límite asegurado de la cobertura
Laboratorios	\$ 25,000,000	Costos de Limpieza y remediación			
Tratamiento y disposición	\$ 30,000,000	Costos de Limpieza y remediación			
Gastos de reconfiguración	\$ 50,000,000	Básico RCE Hidrocarburos	\$ 100,000,000	\$ 90,000,000	La reserva se estima una vez descontado el deducible del 10%
Terceros	\$ 50,000,000	Básico RCE Hidrocarburos			
<b>Totales</b>	<b>\$ 285,000,000</b>		<b>\$ 285,000,000</b>	<b>\$ 190,000,000</b>	

## SUBROGACION

A la fecha conocemos que la causa del volcamiento del vehículo de acuerdo al informe policial de tránsito se debió a la falta de precaución al tomar la curva, por lo que no es probable la subrogación.

## ACCIONES PROXIMAS

Nuestras actividades para los próximos días se encuentran enfocadas en los siguientes aspectos:

- Obtención de la información solicitada a través de nuestros requerimientos al tomador de la póliza.
- Análisis de los costos ejecutados en la contingencia, con el fin de evaluar que sean acordes y eficientes.
- De acuerdo a la información entregada por el funcionario de SOS CONTINGENCIAS, la corporación ambiental (CAR), realizó la visita al lugar del incidente sin manifestar observaciones específicas por lo que es necesario validar si la corporación realizó algún inventario de fauna o flora afectados tras el incidente ocurrido y verificar si se realizaron los radicados de las comunicaciones con la Corporación, así como al cumplimiento de los requisitos de la misma.
- Seguimiento a las labores de limpieza para la obtención de los resultados de laboratorio y paz y salvo de las entidades competentes.
- Seguimiento de posibles reclamaciones de los terceros afectados.

Los mantendremos al tanto de los avances de esta reclamación.

Cordial saludo.

**abaco** international loss adjusters



Jacqueline Chegwin Angarita  
Senior Adjuster